

ACTA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

En el Salón Auditórium de la Municipalidad Distrital de Calamarca, ubicado en el Local Central de la Municipalidad Distrital de Calamarca, Localidad de Calamarca, Provincia de Julcán, Región La Libertad, siendo las 11:300 horas del día 27 de mayo del 2025; reunidos El Señor Alcalde, los funcionarios, Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Calamarca, y miembros Agentes Participantes de las Organizaciones Sociales de Base del Distrito de Calamarca, con el fin de desarrollar el Proceso de Desarrollo del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026, así como dar por inicio los Talleres Informativos y de Capacitación, así como la Validación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Calamarca proyectado al 2034: Visión, Misión, Objetivos de Desarrollo, Requerimiento de Proyectos Específicos y Evaluación de Proyectos.

Tal y como se muestra a continuación:

Taller del Marco Legal del Proceso del Presupuesto Participativo por resultados Año Fiscal 2026

En este punto el ponente explico y dio a conocer la importancia que tiene un presupuesto participativo, ya que este permite un encuentro entre la ciudadanía y el estado, debido a que a que permite la participación de la población mediante las organizaciones de base participar en la toma de decisiones mediante opiniones a las consultas sociales que se les realiza.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA



MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026

ALCALDE: Sr. Bernardo Marcelo Contreras Rojas

Calamarca, 19 de abril del 2025

EQUIPO TÉCNICO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

INTRODUCCIÓN

El Perú dejó atrás una década caracterizada por la manipulación, el clientelismo, el paternalismo y la corrupción. A diferencia de este período, luego de retornar a la democracia y restablecerse el estado de Derecho, se está poniendo en práctica nuevas políticas y estrategias que rescatan la transparencia, la neutralidad, la eficiencia en el gasto público, la concertación y la articulación de esfuerzos y recursos institucionales, el fortalecimiento de capacidades y de la institucionalidad local como ejes para el desarrollo humano sostenible.

¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Es una herramienta de gestión pública: un proceso administrativo con alto significado político, económico y social.

Su aplicación hace realidad el Plan de Desarrollo Concertado, genera condiciones de eficiencia, racionalidad y transparencia en la gestión pública.

Compromete además a la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión del desarrollo local, permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, desarrollando capacidades para la competitividad, contribuyendo así a elevar el nivel de vida de la ciudadanía

MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27853 - de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades.
- Ley 28320 de Participación y Control Ciudadano.
- Ley 27898 Marco de Modernización de la Gestión de Estado.
- Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28056 - Marco del Presupuesto Participativo y su modificación mediante Ley No 20255.
- Decreto Supremo N° 143-2009-EP que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificación mediante Decreto Supremo N° 131-2010-EP.
- Decreto Supremo N° 007-2009-EP, que precisa criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo.
- Instrucción N° 001-2010-EP/R.01, para el Presupuesto Participativo basado en Resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EP/R.01.
- Decreto Legislativo N° 1252 Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Sivierpo).
- Ley N° 28022, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú.
- Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, del Distrito de Calamarca.

NUESTRA DURA REALIDAD

- POBREZA EXTREMA EN ALTAS PROPORCIONES.
- ORGANIZACIONES SOCIALES EN VÍAS DE ARTICULACIÓN.
- PARTIDOS POLÍTICOS DESACREDITADOS.
- CORRUPCIÓN EN EL APARATO DEL ESTADO.
- DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES ELEGIDAS.
- ESCASEZ DE RECURSOS EN EL SECTOR PÚBLICO.
- DESARTICULACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.
- GESTIÓN PÚBLICA INEFICIENTE.
- VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PESIMISTA.

Para enfrentarlo se establece que, los Planes de Desarrollo Local Concertados y los Presupuestos Participativos **SON NECESARIOS**.

ESTOS PROCESOS SON UNA OPORTUNIDAD PARA

- Acrecentar los recursos para la inversión en el desarrollo local.
- Combatir mejor la pobreza, la exclusión y la inequidad social.
- Mejorar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado.
- Fortalecer las organizaciones sociales.
- Demostrar transparencia y claridad en el manejo de los recursos públicos.
- Forjar nuevos liderazgos.
- Fortalecer la identidad local, regional y nacional.
- Lograr racionalidad y eficiencia administrativa.
- Construir una visión compartida de futuro.
- Sumar esfuerzos, capacidades y recursos.
- Fortalecer la participación, vigilancia y control ciudadanos.

Se sigue estableciendo que, los Planes de Desarrollo Local Concertados y los Presupuestos Participativos **SON NECESARIOS**.

¿QUÉ SE NECESITA PARA HACER POSIBLE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO?

- VOLUNTAD Y DECISIÓN POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.
- DISPOSICIÓN E INTERÉS DE LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES.
- CAPACIDAD TÉCNICA.
- RECURSOS DISPONIBLES.

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DISTRITO DE CALAMARCA AÑO FISCAL 2025

CARGO - UNIDAD ORGANICA	CARGO
Jefe Oficina de Planificación, Presupuesto e Informática	Responsable Técnico
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Miembro
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente	Miembro
Miembro	
Jefe Unidad de Administración Tributaria	Miembro
Jefe Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional	
02 representantes de la sociedad civil	Miembros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA



Metodología del Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados

ALCALDE: Sr. Berardo Marcelo Contreras Rosas

Calamarca, 27 de mayo del 2025

EL EQUIPO TECNICO

1

Presupuesto Participativo

Presupuesto Participativo

- Convocatoria e inscripción de agentes participantes
- Talleres de diagnóstico
- Talleres de priorización
- Formalización de acuerdos
- Formación de Comités de Vigilancia

¿Para qué?

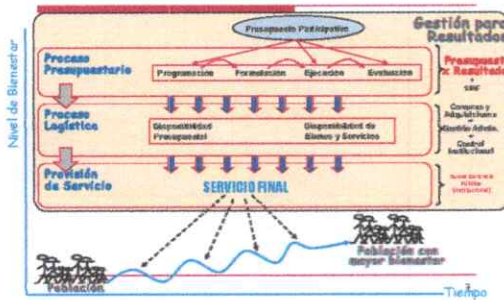
Mejorar la calidad del Gasto Público

Mejorar la asignación del gasto Público con criterios de eficiencia y equidad

• ¿El PIP está contribuyendo a mejorar los recursos e ingresos municipales existentes?
• ¿El PIP está contribuyendo a que las instituciones de SC se comprometan con el municipio en la implementación de los proyectos?

2

GESTIÓN PARA RESULTADOS



Cambiar el enfoque de oferta hacia un enfoque de demanda



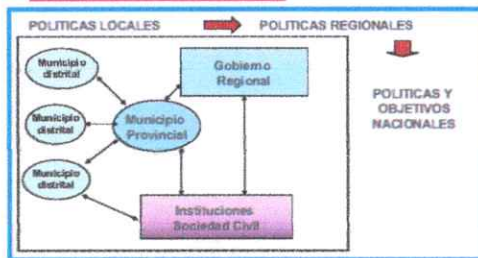
4

Promover el seguimiento local de resultados

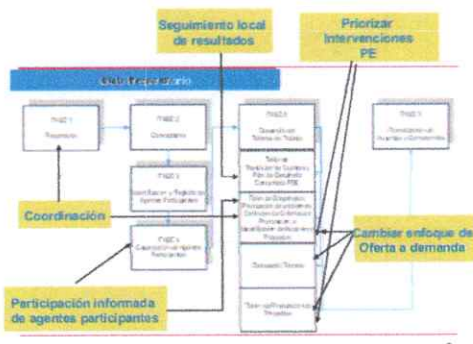


5

La necesidad de promover una efectiva coordinación inter institucional



6



7

¿QUÉ ES EL APLICATIVO PARA EL REGISTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Instrumento informático donde se registran las etapas del Presupuesto Participativo.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL REGISTRO DEL PROCESO EN EL APLICATIVO INTERACTIVO?

Porque:

- Contribuye a la transparencia del proceso.
- Reconoce el aporte de los participantes.
- Permite poner la información al alcance de quienes la necesitan.



Seguidamente se desarrolló el siguiente taller:

Validación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Calamarca al 2040

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA



VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
- PDLC 2026 AL 2040, DEL DISTRITO DE CALAMARCA
Alcalde: Sr. Berardo Marcelo Contreras Rosas

Calamarca, 27 de Mayo del 2025

EL TIEMPO TEJUELO

PLAN ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CALAMARCA

- Visión
- Misión
- Objetivos de Desarrollo
- Estrategia
- Programas y Proyectos
- Financiamiento
- Filosofía
- Requerimiento de Proyectos Específicos

VISIÓN DE DESARROLLO AL 2040

"MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYENDO LOS NIVELES DE POBREZA, DESARROLLAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA PRIVADA Y PÚBLICA, MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO DISTRITAL."

MISIÓN INSTITUCIONAL AL 2040

"IMPLEMENTADO LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO, PROMOViendo LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, PROMOVER LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGRO INDUSTRIALES PERMITIENDO APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS; PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS CARROZABLES Y SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN DEL DISTRITO."

OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo de la Municipalidad Distrital de Calamarca consiste en lograr durante los próximos años el despegue económico del Distrito y muy especialmente lograr erradicar la pobreza extrema. Nuestro Distrito es una parte del territorio nacional con brillantes oportunidades para el desarrollo económico y social, ya que cuenta con importantes recursos naturales a disposición del ciudadano.

De acuerdo al PDLC al 2040 los objetivos son:

DESCRIPCIÓN

- OED 01: CONSOLIDAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPETITIVAS Y SOSTENIBLES
- OED 02: MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LA POBLACIÓN
- OED 03: LOGRAR UN TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA
- OED 04: CONSOLIDAR INSTITUCIONES, EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL COMPROMETIDAS CON LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO RACIONAL, EFICIENTE Y SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE
- OED 05: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO, EFICIENTE Y EFICAZ AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
- OED 06: REALIZAR UNA EFICIENTE Y EFICAZ GESTIÓN PÚBLICA DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, A NIVEL TÉCNICO E INSTITUCIONAL ACORDES CON LAS POLÍTICAS TRAZADAS DE GOBIERNO LOCAL, REESTRUCTURANDO LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL CON ACCIONES QUE NOS PERMITAN ESTABLES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS ORIENTADOS A LOGRAR MAYOR PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN LA CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
- OED 07: PLANIFICAR, ORGANIZAR, EJECUTAR E IMPULSAR A TRAVÉS DE LOS ORGANOS COMPETENTES EL CONJUNTO DE ACCIONES DESTINADAS A PROPORCIONAR AL CIUDADANO DE CALAMARCA EL AMBIENTE ADECUADO PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES VITALES EN ASPECTO VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN, EMPLEO, RECREACIÓN, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO, BUEN GOBIERNO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL DISTRITO

ESTRATEGIA

La estrategia fundamental para lograr el incremento sostenido de los ingresos de los pobladores de Calamarca y el mejoramiento general de la calidad de vida consistirá en potenciar el rol de la ciudad capital como eje comercial-administrativo-financiero entre sus anexos y caseríos y el entorno. De este modo, se hará un adecuado aprovechamiento de la ubicación geográfica de Uchumarca y se integrarán las fortalezas y oportunidades de cada anexo, incorporadas al proceso de desarrollo local.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Salud
- Educación, Cultura y Deporte
- Saneamiento ambiental
- Recursos naturales
- Proyectos productivos
- Integración y desarrollo de la identidad local
- Seguridad ciudadana
- Emergencia social y defensa civil – Gestión del Riesgo de Desastres

FINANCIAMIENTO

- Gobierno Local
- Gobierno Provincial
- Gobierno Regional
- Gobierno Nacional (Programas Sociales y Especiales)
- Instituciones Públicas y Privadas
- Cooperación Técnica Nacional e Internacional
- Población de Base: recursos locales y mano de obra no calificada.

FILOSOFÍA

- Desarrollo sostenible
- Equidad de Género
- Fortalecimiento Institucional
- Identidad Local
- Gestión Gerencial

REQUERIMIENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

(Centros Poblados, Anexos y Caseríos)

- En esta parte se incluye el gran listado o inventario de requerimiento de necesidades y obras que cada anexo y caserío necesita para salir adelante.
- Constituye las Programaciones de Obras que año a año la Municipalidad irá ejecutando hasta lograr el verdadero Desarrollo Distrital.

Taller de Rendición de cuentas Año Fiscal 2024

La rendición de cuentas se llevó a cabo con programación a parte y previo al Presupuesto Participativo, a fin de cumplir con la normativa legal vigente.

Requerimiento de Proyectos Específicos del PDLC

Acto seguido se procede a efectuar el Requerimiento de Proyectos Específicos del PDLC y Evaluación de Proyectos efectuado con los agentes participantes quedando, requeridos los siguientes proyectos:

1. Instalación del Sistema de Agua Potable del Caserío de Campamento, Centro Poblado Chacho, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.
2. Mejoramiento y Ampliación del Canal de Riego de Carapamba – Lluan II Etapa, del Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.
3. Construcción del Canal de Riego San Miguel del Caserío San Pedro, Centro Poblado Chacho, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.
4. Construcción del Polideportivo del Centro Poblado de Sicchal, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.
5. Construcción del Polideportivo del Centro Poblado Barro Negro, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.
6. Construcción de la Piscigranja del Sector Eracra, Centro Poblado Sicchal, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.

Taller de Priorización de Proyectos

A continuación, se realiza el Taller de Priorización de Proyectos requeridos, teniendo en cuenta el Techo Presupuestal asignado para el Presupuesto Participativo 2026 de la Municipalidad Distrital de Calamarca equivalente a S/ 273,343.00, que corresponde al 8.53% del Monto Total de Inversión (S/ 3'204,409).



En este punto con la participación de todos los integrantes que plantearon sus proyectos en el Requerimiento de Proyectos Específicos, elementos tan importantes para el desarrollo de sus Comunidades y por ende del Distrito de Calamarca, y teniendo en cuenta el Monto del Techo Presupuestal asignado para el Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026 consistente en S/273,343.00 (8.53% del Monto Total de Inversión), aplicando los Criterios de Priorización

ACTA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS, Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 ,DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

En el Salón Auditorium de la Municipalidad Distrital de Calamarca, ubicado en el Local Central de la Municipalidad Distrital de Calamarca, Localidad de Calamarca, Provincia de Julcán, Región La Libertad, siendo las 15:00 horas del día 27 de mayo del 2025; reunidos los funcionarios, Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Calamarca, y miembros Agentes Participantes de las Organizaciones Sociales de Base del Distrito de Calamarca, con el fin de realizar la formulación y firma del Acta de Acuerdos y Compromisos entre la Autoridad y los Agentes Participantes, así como la elección de los dos Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Distrital – CCLD, y la elección del comité de vigilancia y control de la ejecución del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026.

La autoridad se compromete a respetar los acuerdos adoptados como resultado del Proceso de Presupuesto Participativo 2026 y los Agentes Participantes se comprometen a participar y trabajar junto con su autoridad.

Luego se ratificó a los dos representantes de las Organizaciones de Base ante el Concejo de Coordinación Local Distrital – CCLD, por ser su periodo de vigencia de 02 años, continuando conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
Pedro Sánchez Aguilar	19663071	Caserío Bella Unión
Franklin Alvarado Vargas	44196305	Agente Municipal Caserío Los Lloques

Seguidamente se procedió a la elección de los miembros del Comité de Vigilancia y Control de Ejecución del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026 de La Municipalidad Distrital de Calamarca, quedando conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA
Presidente	Walter Agreda Moreno	41735344	Alcalde del Centro Poblado de Sicchal
Secretario	Víctor Castillo Basilio	40568404	Miembro del Centro Poblado de Sicchal
Vocal	Línder Áredo Vásquez	19086153	Álcalde del Centro Poblado Chacho

A continuación, se pasó a juramentar a los integrantes del Comité de Vigilancia y Control de Ejecución del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026, de La Municipalidad Distrital de Calamarca, por el Señor Alcalde.

Siendo la 16:00 pm del mismo día y fecha; firman los asistentes y presentes en señal de conformidad

normados para tal fin, luego de un intenso debate y participación mayoritaria de los Agentes Participantes, se concluye en los siguientes Proyectos Priorizados:

1. Instalación del Sistema de Agua Potable del Caserío de Campamento, Centro Poblado Chacho, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.	S/ 60,00.00
2. Mejoramiento y Ampliación del Canal de Riego de Carapamba – Llan II Etapa, del Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.	S/ 80,00.00
3. Construcción del Canal de Riego San Miguel del Caserío San Pedro, Centro Poblado Chacho, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.	S/ 30,00.00
4. Construcción del Polideportivo del Centro Poblado de Sicchal, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.	S/ 50,00.00
5. Construcción del Polideportivo del Centro Poblado Barro Negro, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.	S/ 50,00.00
6. Construcción de la Piscigranja del Sector Eracra, Centro Poblado Sicchal, Distrito de Calamarca, Provincia de Julcán – Región La Libertad.	S/ 13,343.00
TOTAL	S/ 273,343.00

Al final firman los asistentes y presentes en señal de conformidad.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026- MDC

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Wilmer Aguilar Rodriguez	79072727	
2	Linda Ardo Vasquez	19086153	
3	Walter Pareda Moreno	41735344	
4	Linda Villacuro Sandoval	46304977	
5	Jorge Luis Vasquez Vilca	19696276	
6	Justino Moreno Chuspa	19077211	

7	Juan Manuel Zavala La Rodriguez	40801334	Juan Manuel
8	Victor Castillo Baclio	40568404	Victor
9	Javier Basilio Castillo	80524747	Javier
10	Anwar Baza Bacio	115365422	Anwar
11	Yarit Gissela Lara Zavaleta	71007568	Yarit
12	Oliver Aguilar Visfuerza	41820143	Oliver
13	Elena Ximo Lavarro	32975586	Ximo
14	Genaro Burgos Aguilar	110984815	Genaro
15	Sami Yaelin Rodriguez Obregon	71650936	Sami
16	Sara Horno Castro	76433937	Sara
17	Kelvin Connambe Honono	48133522	Kelvin

18	Yber D'angelo Cruz Vega	44880538	
19	Robinson Damián Díaz Guzmán	46153421	
20	Alexandra Habely García Armas	72240813	
21	Flexian Ríos Mantilla	191010061	
22	Berardo Fernández Posa	42845124	
23	César León Díaz Díaz	76349696	
24	Shayla Gutiérrez Rodríguez	75408934	
25	Richard Abenda Lopez	43535804	
26	Eloy Vargas Cortijo	19695823	
27	Oswaldo Solórzano Sánchez	70894901	
28	Elen Vargas Castillo	80173234	

29	Casa Cuzco New	17686609	
30	THOMAS FLORES Cruz	47044858	Jul 18
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			